

Expte. **B-31-11 BLOQUE ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD**. Proyecto de Resolución Ref.: Declarar de Interés Municipal las "Jornadas Educativas SUTEBA", que se llevarán a cabo los días 18, 19 y 20 de mayo de 2011 en nuestra ciudad.-

VISTO:

La solicitud de la Compañera Secretaria General del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires y

CONSIDERANDO:

Que en este año 2011 se conmemoran y festejan los 25 años de nuestro Sindicato.-

Que según expresa la nota remitida por la Secretaria General: "en la madrugada del 1º de septiembre de 1986 nace en Mar del Plata el SUTEBA, producto de la unidad en la lucha, con el objetivo claro de defender a los trabajadores de la educación incluidos en el contexto de sus puestos de trabajo: las escuelas, inmersas en una comunidad compuesta por los pibes y sus familias, con el compromiso de desarrollar políticas educativas que incidan en la realidad.-

Hoy, 25 años después son muchas las resistencias y las luchas que llevamos adelante, son muchos los compañeros que no están con nosotros, pero también son muchísimos los avances producidos.-

En este año, el de los 25, nos planteamos desarrollar **25 JORNADAS EDUCATIVAS** en toda la provincia de Buenos Aires coincidentemente con las 25 Regiones Educativas.-

La ciudad de Pergamino será sede en la región XIII de las Jornadas Educativas que se desarrollarán los días 18, 19 y 20 de Mayo.-

Estas Jornadas pretenden ser una posibilidad de poder profundizar la direccionalidad de nuestras políticas. La disputa por una Escuela más PÚBLICA, más DEMOCRÁTICA y más PUPULAR implica profundizar en debates relacionados a la construcción de políticas Públicas que centralice la calidad social como vertebrador de las transformaciones posibles de un modelo político que expresamos en cada una de nuestras luchas. Es vital también el abordaje de CALIDAD EDUCATIVA en el recorte de políticas de Inclusión, conectado al Proceso de Enseñanza como Proceso de Trabajo; y el CONOCIMIENTO como centralidad en el enseñar y aprender."

Que SUTEBA se templó en la resistencia y la lucha; está en la escuela y en la calle, es instrumento de unidad, lugar de encuentro, espacio de reflexión, de debate y formación.-

Su principal fuerza radica en que es una construcción colectiva que nos pertenece a todos. Lo construimos todos los días con autonomía y democracia y no lo hacemos solos si no codo a codo con todos los docentes de CETERA, con los trabajadores de la CTA, con las organizaciones sociales, con las Madres y las Abuelas (del libro con BANDERAS EN EL CORAZÓN).

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Tercera Sesión Ordinaria, realizada el día 9 de mayo de 2011, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION:

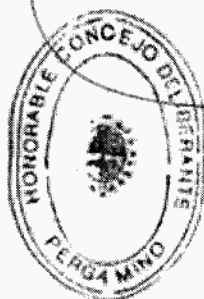
ARTICULO N° 1°: Declarar de Interés Municipal las JORNADAS EDUCATIVAS
----- SUTEBA “ 25 AÑOS CON BANDERAS EN EL CORAZON” que
se llevarán a cabo en la ciudad de Pergamino los días 18, 19 y 20 de Mayo.-

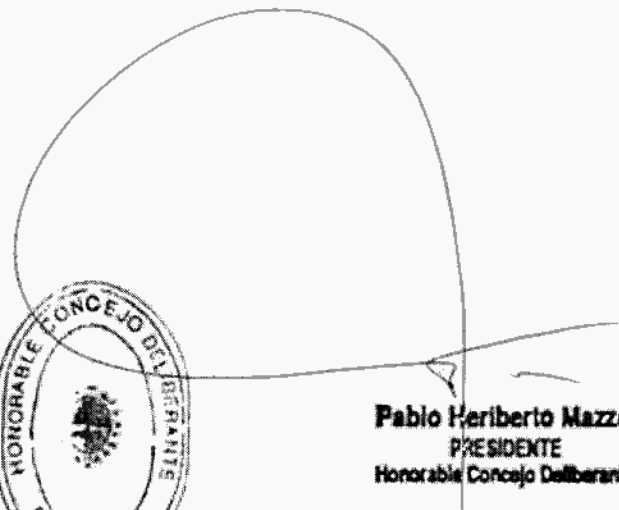
ARTICULO 2°: De forma.-

PERGAMINO, 10 de mayo de 2011.

RESOLUCIÓN N° 2063/11


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante




Pablo Heriberto Mazzei
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante